



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CATÁLOGO DE ARTESANOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TURLAL04
Es el trámite que se realiza permitiendo a los artesanos formar parte del catálogo artesanal, el cual tiene la finalidad de demostrar en un catálogo digital todas las artesanías que se producen dentro del municipio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México bando Municipal 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:	Publicación del catálogo de artesanos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☒ NO	DIRECCIÓN WEB	https://tlalmanalco.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado cuando desee formar parte del catálogo de artesanos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Entrega formato	SI	NO	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo. Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México
2.- Fotografías de la artesanía	SI	NO	
3.- Video de la forma de trabajo o de las artesanías.	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Ingresar al area de la Dirección de Turismo. 2.- Se completa el registro de solicitud para incorporación al catálogo. 3.- Se publica dentro del catálogo		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.	
FORMA DE PAGO:	N/A EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Dirección de Turismo evaluará la veracidad de la información.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Turismo				Dirección de Turismo					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				P. en A.E.T. Rafael González Juárez					
DOMICILIO:		CALLE:		Plaza Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Tlalmanalco de Velázquez, Estado de México.			
C.P.:		56700		HORA Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
				N/A		N/A		turismo@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:		CALLE:		N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A			
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES									
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Para qué sirve la información del catálogo artesanal							
RESPUESTA:		permite tener un catálogo actualizado de los diferentes productos artesanales que se producen dentro del territorio municipal de Tlalmanalco							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Este catálogo sólo es de forma digital.							
RESPUESTA:		sí, sólo se puede acceder a través de la página http://tlalmanalco.gob.mx/turismo							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Se debe renovar la información							
RESPUESTA:		sí la información deberá de ser renovada de forma anual, esto para garantizar que la información será verás							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				___18___/___Marzo___/___2025___	
P. en A.E.T.. Rafael González Juárez Dirección de Turismo		P. en A.E.T.. Rafael González Juárez Dirección de Turismo			